

SEGUNDA VUELTA

Cierran campaña candidatas y candidatos

Por Luis Muñoz

A partir del próximo jueves 30 de mayo, concluidas ya las campañas políticas para los comicios del domingo 2 de junio, en las que las y los candidatas a los diferentes cargos de elección pusieron su máximo esfuerzo, empezará la veda electoral.

Un día después del 29 de mayor, de acuerdo al calendario del Instituto Nacional Electoral, ya no se podrán realizar actividades proselitistas.

Este periodo será de reflexión para que la gente analice su voto y tome la decisión sobre el candidato o candidata que considere la mejor opción.

Cómo en cada proceso electoral, el abstencionismo es un fantasma que siempre está al acecho. Por eso ahora se ha estado motivando a la gente, como nunca, a que acuda a las urnas.

En los debates que se llevaron a cabo, la ciudadanía tuvo la oportunidad de conocer un poco más a los aspirantes y sus promesas. Sin embargo, bien dicen que lo que importa no es lo que promete sino lo que cumple.

El caso es que se acerca la "hora cero". Y los ciudadanos tendrán que elegir para la Presidencia del país entre Xóchitl Gálvez, de la coalición PAN, PRI, PRD, o Claudia Sheinbaum, de Morena y sus aliados del PT y Verde Ecologista.

Para la Ciudad de México están dos opciones: Santiago Taboada (aliancista) o la morenista Clara Brugada. Atrás quedaron ya los dimes y diretes, las acusaciones, las descalificaciones y las amenazas. Ahora toca el turno a los ciudadanos. Ellos dirán la última palabra el 2 de junio.

CIERRES DE CAMPAÑA

De acuerdo con información de "El Financiero", Sheinbaum tendrá su cierre de campaña pasado mañana (29 de mayo) en el Zócalo de la Ciudad de México. El evento está programado para las 16 horas si no hay cambio de última hora. Por su parte, Gálvez cerrará su cam-

paña el mismo día, pero en la Arena Monterrey, en el estado de Nuevo León.

URGE DETENER CORRUPCIÓN

En el actual contexto, se ha divulgado que México requiere una mayor participación de su sociedad civil organizada para detener los crecientes niveles de corrupción e impunidad en el país, en especial con una mayor incidencia en las decisiones que se toman en los congresos. Juan Carlos Pérez Góngora, presidente de México Justo, afirmó que ya no basta con sólo emitir una opinión o un posicionamiento, sino que es necesario que organismos como cámaras empresariales, colegios de profesionistas, diversas organizaciones de la sociedad civil e incluso universidades echen mano de herramientas legales para denunciar y castigar a los funcionarios que incurran en actos de corrupción.

Además, precisó que es necesario que este tipo de organizaciones, apoyadas en sus conocimientos y experiencia, integren propuestas para que sus miembros puedan llegar a los congresos e incidir en las decisiones de interés nacional en favor de la sociedad.

Durante la presentación del libro "¿Estado de Derecho? Síntomas de un México Impune", en el Tecnológico de Monterrey, Campus Toluca, Pérez Góngora dijo que las opiniones fundadas de estos organismos, así como una creciente vigilancia de la sociedad organizada al Congreso, será vital para el país en los próximos años.

Al denunciar que los niveles de corrupción se han incrementado en los años recientes, comentó que es necesario que organizadamente todos exijamos una mayor capacidad a los legisladores del país, "ya que las organizaciones empresariales, profesionistas e incluso las universidades del país, son entes apartidistas pero no apolíticas y deberían ser más participativos".

Por su parte, Tania Reyes, secretaria ejecutiva de México Justo, coordinadora y autora de uno de los capítulos, manifestó que la aplicación del estado de Derecho en México es un asunto de cultura de la población, en la que los 14 grupos vulnerables del país tienen incluso mayores desventajas frente a la población en general.

Señaló que un considerable reto para los impartidores de justicia en México será el cambio de procedimientos y las condiciones para que todos los grupos sociales, por igual, tengan acceso a la correcta aplicación de la ley y consecutivamente a la justicia.

EL IECM PROMUEVE VOTO VÁLIDO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) puso a disposición de la ciudadanía diversas herramientas e información para generar certeza en la emisión de su voto.

A través de materiales digitales, de fácil acceso, este órgano electoral explica cómo evitar, en lo posible, la anulación involuntaria del sufragio, lo cual puede suceder por no tener un conocimiento pleno de las diversas formas de participación de los partidos políticos.

Dichos documentos informan y orientan sobre la participación de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas sin partido en el Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2023-2024, además de que brindan una explicación del diseño y conformación de la boleta electoral, así como información conceptual y gráfica relacionada con los votos válidos y nulos.

El documento rector ¿Qué hacer para que mi voto sea válido en el Proceso Electoral...? detalla que para ejercer un voto de manera eficaz y válida, es importante que el electorado marque en la boleta el nombre de la persona candidata de su preferencia.

Im0007tri@yahoo.com.mx

